

SITUACIÓN DE SEQUÍA DE LA CUENCA DEL GUADIANA A 1-10-11

Antecedentes

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la cuenca hidrográfica del Guadiana, informado por el Consejo del Agua de la cuenca el 14 de marzo de 2007, fue aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo, junto con el restos de los Planes de Sequía de los ámbitos de las cuencas intercomunitarias, publicándose en el BOE de fecha 23 de marzo, entrando en vigor el día siguiente a dicha publicación.

En el Plan se estableció un sistema de indicadores de sequía, que definían diferentes situaciones (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) y un conjunto de actuaciones en función de dichas situaciones.

EL Plan de Sequías está publicado en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<http://www.chguadiana.es/>). Para hacer más fácil la aplicación del Plan, se ha redactado un “Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana”, que igualmente se publica en la página web de la Confederación.

Situación general de la cuenca

Teniendo en cuenta el indicador global de sequía de la cuenca, esta se encuentra en su conjunto en situación de **NORMALIDAD**.

De acuerdo con el apartado 3 “Gestión del Plan” del citado Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana, en esta situación de normalidad, se definen las siguientes actuaciones:

- En normalidad, la gestión corresponde al Organismo de cuenca, por intervención de la Comisión de Desembalse a la que corresponde, conforme al art. 33 del Texto refundido de la Ley de Aguas, deliberar y formular propuestas al presidente del organismo de cuenca sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios.
- la Oficina de Planificación Hidrológica será quien se encargue de hacer un seguimiento de la evolución de los indicadores de sequía y, cuando corresponda, del seguimiento y vigilancia del Convenio de Albufeira, elevando la información a la Comisión de Desembalse.

Situación de las zonas, sistemas y embalses

De acuerdo con los datos de indicadores, además de la situación general antes indicada, se encuentran en situación de:

- Prealerta: **Embalses**: Tentudía y Llerena. **Zonas**: Ardila y los Montes.
- Alerta: **Embalses**: Jaime Ozores.
- Emergencia: **Embalses**: Peñarroya, Gasset, Vicario, Cornalbo, Valuengo, Brovales y Zafra.

En el plan se enumeran, asimismo, una serie de medidas en función de la situación, que han sido reflejadas en el citado Manual de Aplicación del PES.

A continuación se hace referencia a las medidas a aplicar en los diferentes sistemas, zonas y embalses de la cuenca según los correspondientes indicadores de estado, haciendo referencia al Manual de aplicación:

EMBALSES

PEÑARROYA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13) para la situación de **Emergencia**.

GASSET

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 13 y 14) para la situación de **Emergencia**.

EL VICARIO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 14) para la situación de **Emergencia**.

CORNALBO

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5, 6, 7 y 8) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 10) para la situación de **Emergencia**.

VALUENGO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 17) para la situación de **Emergencia**.

BROVALES

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 4, Apdo. 2.2.2.3 (Pág. 11) para la situación de **Emergencia**.

JAIME OZORES

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas Apdo. 2.2.1 (Pág. 5) y Específicas del Sistema 3, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 9 y 10) para la situación de **Alerta**

ZAFRA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este Embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 16) para la situación de **Emergencia**.

DATOS DE INDICADORES DE SEQUÍA A 1 DE OCTUBRE DE 2011.

INDICADORES DE SEQUÍA

EMBALSES	01-10-11	01-10-11	
	(Hm3)		
Peñarroya	50,15	Emergencia	En revisión
Vallehermoso	6,74	Normalidad	
Gasset	24,61	Emergencia	
Vicario	23,64	Emergencia	En revisión
Vega del Jabalón	30,18	Normalidad	
Mari Sánchez	39,62	Normalidad	
Torre Abraham	137,53	Normalidad	
Zujar+ Serena	3022,76	Normalidad	
Los Molinos	31,06	Normalidad	
Alange	715,93	Normalidad	
Cornalbo	2,11	Emergencia	
Nogales	12,12	Normalidad	
Piedra Aguda	11,48	Normalidad	
Villar del Rey	90,99	Normalidad	
El Agujon	9,63	Normalidad	
Tentudia	4,11	Prealerta	
Valuengo	14,30	Emergencia	
Brovaes	4,51	Emergencia	
Chanza	234,77	Normalidad	
Llerena	7,35	Prealerta	*Conectado a Mancomunidad de los Molinos que se encuentra en situación de Normalidad
Jaime Ozores	1,34	Alerta	*Conectado parcialmente a Nogales que se encuentra en situación de Normalidad
Zafra	3,25	Emergencia	*Conectado a Mancomunidad de los Molinos que se encuentra en situación de Normalidad
SISTEMAS DE EMBALSES			
Gasset+Torre de Abraham	162,134	Normalidad	
Sistema Guadiana	1904,14	Normalidad	
Sistema Rucas	230,68	Normalidad	
Sistema Lacara	46,46	Normalidad	
Sistema Nogales-Jamie Ozores	13,45559	Normalidad	
Sistema Molinos-Zafra- Llerena	41,66121	Normalidad	
SISTEMAS			
S1	105,13	Normalidad	
S2	207,33	Normalidad	
S3	6083,24	Normalidad	
S4	32,55	Normalidad	
S5	234,77	Normalidad	
ZONAS			
1-BAJO GUADIANA		Normalidad	
2-CHANZA		Normalidad	
3-ARDILA		Prealerta	
4-ALCARRACHE		Normalidad	
5-GUADIANA CENTRAL		Normalidad	
6-NOGALES		Normalidad	
7-ZAPATON		Normalidad	
8-LACARA		Normalidad	
9-RUECAS		Normalidad	
10-GUADIANA MEDIO		Normalidad	
11-ZUJAR		Normalidad	
12-MATACHEL		Normalidad	
13-LA MANCHA		Normalidad	
14-CIGUELA		Normalidad	
15-PENARROYA		Normalidad	
16-LOS MONTES		Prealerta	
17-BANUELOS		Normalidad	
18-JABALON		Normalidad	
19-AZUER		Normalidad	
20-BULLAQUE		Normalidad	
21-R FLUYENTES S-3		Normalidad	
22-R FLUYENTES S-4		Normalidad	
ÍNDICE GENERAL		Normalidad	